

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

1970

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO EXENTO N° _____/
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

VISTOS:

19 MAY 2011

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

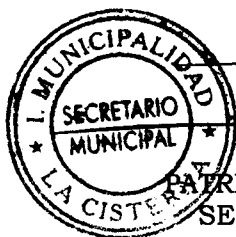
1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
LEIVA MEDINA LUIS	02	09/05/2011	10/05/2011	02
MUÑOZ VELIZ HECTOR	15	16/05/2011	03/06/2011	35
VEGA REICHENBERGER ROSA	01	16/05/2011	16/05/2011	04
TOBAR VASQUEZ XIMENA	02	17/05/2011	18/05/2011	18

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JMC/POF/SCV/Csr.Cfb.-